

XXII CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL

Un discurso del Emmo. Cardenal Primado

En el salón de actos del Seminario Conciliar de Madrid, se celebró la primera reunión de la Junta organizadora del próximo Congreso Eucarístico internacional.

Dicho acto estuvo presidido por la infanta doña Isabel y los señores Cardenal Arzobispo de Toledo, Obispos de Madrid-Alcalá y Sión, marquesas viuda de Nájera, y viuda de los Vélez, y el señor Vales Failde, provisor de esta diócesis.

Actuaron de secretarios el P. Postius y D. S. Gavilán.

Abierta la sesión, dió lectura el eminentísimo Cardenal Primado a un notable discurso, y leyeron después interesantes trabajos, explicando la importancia de los Congresos Eucarísticos y su organización, el P. Postius y el señor Gavilán.

Terminó la sesión a las seis de la tarde, dándose lectura de un telegrama de adhesión a Su Santidad el Papa solicitando su bendición.

He aquí el discurso leído por el señor Arzobispo de Toledo, Cardenal Aguirre:

«Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento.»

Reunión de hermanos es ésta para buscar la mejor manera de honrar al único que merece el honor y la gloria, a Nuestro Señor y Padre que está en los cielos y está en la tierra, que reina sobre los ángeles, y quiere la conversación y la compañía de los hombres.

Por el puesto que ocupo, aunque no por las condiciones personales, en las que soy inferior a todos, me cabe el gusto de dirigiros la palabra.

Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento, fueron las primeras palabras que pronuncié, porque ese es el saludo castizo en la católica tierra de España, y por que no otro es el fin de la Junta presente.

Nos hemos congregado para promover la bendición y alabanza del Amor de nuestros amores, del Esposo de nuestras almas, de Aquel a quien consagramos todas las palpaciones de nuestro corazón y todos los pensamientos de nuestra inteligencia.

Se ha señalado a la capital de nuestra patria para el próximo Congreso Eucarístico, y queremos corresponder a esta distinción mostrando que no somos indignos de ella, ó, a lo menos, que lo agradecemos profundamente y nos esforzamos, cuanto está de nuestra parte, para hacer visible nuestra gratitud.

España es la nación de la Eucaristía; León, en cuya provincia nací, y Lugo, primera diócesis que tuve la dicha de presidir, gozan del privilegio singularísimo de que en ellas el sol del Sacramento no tenga ocaso, y sobre el sagrado viril se exponga constantemente el Dios del amor a la adoración de los fieles; hemos de probar al mundo que el pueblo de los prodigios eucarísticos sin número, y de Santos tan devotos de la Eucaristía como el Franciscano San Pascual Bailón, se conserva fiel a sus tradiciones incomparables.

Donde estuviera el cuerpo se congregarán las águilas, se lee en los sagrados libros.

Alrededor del cuerpo de Cristo se congregarán, venidos de diversos y apartados países, los que, como la reina de los espacios, en alas de la contemplación y del afecto, penetran en las alturas de la sabiduría y de la ciencia del Dios oculto a los siglos revelado a los humildes, amante de los pequeños, visible a los que con fe ciega le buscan y ante sus maravillas se anonadan. A fuer de ciudadanos de la nación hidalga y hospitalaria por excelencia, habremos de recibirlos, si no también como ellos lo merecen, lo mejor que a nosotros por ser posible.

Desgraciadamente, hijos ingratos, blasfemando de lo que ignoran, despreciando lo que no conocen, levantan su boca contra el Excelso, y nos avergüenzan con sus palabras sacrílegas. Nosotros pretendemos, con actos de adoración y de amor, aprovechar la ocasión que se nos presenta para desagrar a la Divina Víctima, y obtener el perdón de nuestros hermanos.

La Iglesia y la patria están amenazadas de muy graves males; y recordando que el sea santa, figura de nuestro tabernáculo,



DÉCIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SR.

D. Miguel Jalón y Larragoiti,

MARQUÉS DE CASTROFUERTE,

que falleció el día 20 de Enero de 1901.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 20 del corriente en la parroquia de Santiago (inclusa en la Santa Iglesia Metropolitana), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor, y los señores celebrantes recibirán la limosna de tres pesetas.

Burgos 19 de Enero de 1911.

llenó de bendiciones la casa de Obdedón, aspiramos a que se redoblen las súplicas, para que se aparten de nosotros los castigos que nuestras ingratitudes, nuestras infidelidades, nuestras tibiezas, merecen.

Para estos fines, para realizar nuestros deseos de que se manifieste solemnemente la fe de España, y nuestro Congreso Eucarístico internacional no desmerezca de los anteriores, contamos con la bendición apostólica, augurio de celestiales dones; contamos con la protección de la real familia, tan piadosa y amante de Jesús-Sacramento. ¿Quién no vé lo mucho que tenemos que agradecer a la serenísima infanta doña María Isabel? Si no lo impidiera su presencia, ¡cuánto pudiera decirse de sus prestigios incomparables, de su actividad asombrosa y de las simpatías y del amor de que es objeto en nuestra patria y fuera de ella! Contamos con la ayuda del jefe del Gobierno, que nos la ha prometido muy decidida y eficaz; y yo con vosotros cuento: en las luces de vuestra inteligencia y en los entusiasmos de vuestro fervor confío para lisonjearme con la firme creencia y la dulce esperanza de que el próximo acontecimiento, para cuya preparación nos reunimos, y que atrae ya sobre nuestra patria la atención de las naciones, dará motivo para que, por manera especialísima, sea bendito y alabado el Santísimo Sacramento.»

En el Colegio del Niño Jesús

Preciosa velada.

Con motivo de inaugurarse el Salón de Actos recientemente consruído, fui invitado por la Madre Superiora del citado Colegio, a presenciar un drama lírico en un acto, letra de Mr. Demouville, con música de Mr. Lucé, titulado «Une Nuit de Noël.»

La invitación era para las cuatro de la tarde y conociendo la puntualidad de estas damas en todos sus actos, llegué un poco antes de la hora, pero me encontré que la sala estaba ya completamente llena y había muchas personas que no podían entrar por falta de sitio.

Más de quinientas había en el salón, cuyos nombres es imposible citar. Lo más selecto de la sociedad burgalesa estaba allí congregada.

Descorrióse el telón y apareció una escena lujosamente presentada; y el grupo de señoritas y aldeanas preparando la fiesta de «Noel» mereció una nutrida salva de aplausos de la concurrencia.

En la representación se distinguieron la condesa de Lerbach (señorita Castro) que personificó a la perfección la heroína del drama.

Encantadora estuvo la señorita María A. García, que representaba el papel de baronesa. Por cierto que esta señorita habló el francés como una parisiense.

En el difícil papel de Mónica puso toda su alma, para el mejor desempeño de su papel, la señorita de Bernage, que tiene cualidades excelentes de actriz.

La «petite» Margarita, señorita de Solano, hizo una «bohémienne» ideal. Tiene esta niña una voz de ángel, buen oído para la música y la compañía una figura encantadora.

Carmen Tena, Teresita Moliner, Joaquín

na Montero y señorita de Larrañaga, estuvieron afortunadísimas en sus papeles. Las musas están pidiendo sitio en el Paraso para vosotras, jóvenes artistas!

Con funciones así, morales, interesantes, con una buena *mise en scène* y con estas artistas, cualquiera sería empresario, seguro de recoger gloria y dinero.

Me enhorabuena a las religiosas del Niño Jesús, a las actrices y... que se repita.

BODEME.

IMPORTANTE DOCUMENTO

UN MENSAJE AL REY

Los católicos de Almería

Tomándolo de nuestro querido colega *La Independencia*, reproducimos íntegro a continuación el Mensaje que los católicos de Almería han elevado a don Alfonso, al poner este el pie en tierra española de regreso de su viaje a Melilla.

Dice así el mensaje:

MAJESTAD: Motivos tiene la ciudad de Almería para recibirlos con entusiasmo.

El Gobierno de V. M. acaba de concedernos algunos miles de pesetas, con los cuales se atenderán reparaciones urgentísimas en las escasas y pobres vías de comunicación que aquí existen, y, al propio tiempo, con ese subsidio hallarán también muchos obreros un jornal con que satisfacer siquiera sea las más perentorias necesidades de la vida, abuyentando el espectro del hambre que ya empezaba a extender sus siniestras y escuálidas alas sobre la inmensa mayoría de los pueblos de la provincia, y muy especialmente, sobre los catóces de las riuensyas y exuberantes riberas del Andarax.

Estos catorce pueblos, Tabernas y Berja beneficiados, se alegran con V. M., y con ellos se regocujan todos los almerienses.

¡Ojalá que las mejoras ahora comenzadas no sean flor de un día ó vanas esperanzas que luego se disipen cuando V. M. abandone nuestro suelo!

Mas, si por lo material nos congratulamos hoy con V. M., fuéramos en extremo grado poder alegrarnos también por lo que a las ideas y hechos de vuestros gobiernos se refiere, y especialmente, por lo que a la religión atañe; que harlo sería hoy nuestro contentamiento si fueran los gobiernos de V. M. verdaderos defensores y sostenedores de la Iglesia Católica, y no, como son, demoleedores del espíritu cristiano de nuestra España.

Por este motivo, no podemos ofrecer a V. M. un tan cumplido homenaje como deseáramos; pues teniendo los católicos fundadas sospechas de que algún día os pueden arrastrar vuestros ministros a extremos que en algo vayan contra la santa ley de Dios ó de su Iglesia, siempre estaremos dispuestos en este caso a desobedecerlos, aun a costa de los mayores sacrificios, pues antes hemos de seguir a nuestro Dios que a nuestro Rey.

Heridos nos sentimos los católicos todos en lo más caro de nuestras convicciones y afectos también, al veros acompañado por el Presidente de un Consejo de ministros que tuvo y tiene, a juzgar por sus hechos y palabras, candados con que encadenar a la Iglesia Católica, libérrima por su propia naturaleza, mientras que por otra parte se preconizan y ponen en práctica libertades que son contrarias a nuestra patria, a vuestra majestad y a todos los que somos vuestros súbditos, vilipendiando con inmerecido menosprecio las páginas más gloriosas de

nuestra incomparable historia y el espíritu caballerosamente cristiano de nuestra raza.

Majestad: No olvidéis nunca que habéis recibido de Dios muchos y muy singulares favores, y así temeréis dar motivo para que El deje de sosteneros con su omnipotente mano; y sabed, que a este fin, el más desastroso de todos, podéis llegar, si, fiando más en el apoyo de los hombres que en el de Dios, no alejáis pronto de vuestros consejos a los que os conducen por el camino del indiferentismo religioso hasta que os hagáis enemigo de Cristo y de su Iglesia, con lo que apartaréis al mismo tiempo a vuestros súbditos de Dios para conducirlos al laicismo anticatólico y ateo.

No creemos nosotros que tales caminos lleven a V. M. a un fin apetecible; pero, aunque fuese cierto que muchas glorias y bienandanzas hubierais de conseguir entre los hombres, no olvidéis que delante de Dios no hay accepción de personas, y que lo mismo a los reyes que a los súbditos ha de juzgar el Juez supremo, según las obras de cada uno.

Cuanto nos duele hacer estos distingos. Nos alegraría ver a V. M. ayudado en el gobierno de nuestra querida España por hombres más temerosos de Dios y menos amadores de sí mismos.»

Sesión del Ayuntamiento

DÍA 18 DE ENERO

Comienza la sesión a las 6:10, bajo la presidencia del señor Alcalde.

Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior, y se hace la distribución de fondos (31'131 pesetas), para el corriente mes.

DICTÁMENES

Cementerios.—Se concede a don Luis Sánchez Rojo, la propiedad de dos sepulturas del cementerio de San José.

Obras.—Se concede permiso a don Toribio Landia, para construir un garaje para automóviles en el solar número 23, de la calle de Vitoria.

UNA PROPOSICIÓN

El señor Alcalde manifiesta que ha celebrado una entrevista con el comisario de Agricultura, el cual le indicó la conveniencia de instalar en esta ciudad una granja modelo.

Propone a la Corporación que le autorice para que cuando vaya a Madrid, realice las primeras gestiones sobre este particular.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 6:15.

SÍNODOS

Secretaría de Cámara y Gobierno del Arzobispado.—Circular

S. E. I. el Arzobispo, mi Señor, ha tenido a bien disponer que los Sínodos para renovación de las licencias ministeriales tengan lugar en el presente año en los días que a continuación se expresa:

Enero, día 26 jueves; febrero, id. 16 jueves; marzo y abril se prorrogan todas las licencias con motivo del cumplimiento Pascual hasta el Sínodo de Mayo. Mayo, día 17 miércoles; junio, id. 14 id.; julio, id. 19 id.; agosto, id. 17 jueves; septiembre, id. 23 id.; octubre, id. 26 id.; noviembre, id. 16 id.; diciembre, id. 14 miércoles.

Lo que se publica en el siguiente «Boletín» para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que al solicitar prórroga deben acompañar certificado ó informe sobre asistencia a Conferencias morales.

Burgos 3 de enero de 1911.

LAC. MANUEL RIVAS, Secretario.

DE TRANSPORTES

De sumo interés para los remitentes

III.º Y ÚLTIMO

Reconocida por las empresas la obligación al reintegro de un daño, procuran poseer la factura original para conocer el valor del género en el punto de procedencia, por cuyo valor pretenden y consiguen pagar el importe de las reclamaciones, pasando todos por alto el precepto legal de verificarlo, con sujeción a la cotización que rija en el punto y en la época en que correspondía hacer la entrega.

Impuesto el sistema por las Empresas, al que ordinariamente se someten los consignatarios, a sabiendas de la desventaja, se es ha ocurrido a estos contrarrestar la imposición y compensar la diferencia entre el coste de origen y el de cotización en plaza, valerse de facturas apócrifas que alteran la cantidad ó la valoración de los géneros, y como este procedimiento, de suyo grave como basado en la inexactitud y en el delito fácilmente comprobado, los expone a serias consecuencias, conviene remachar este clavo del reintegro, repitiendo una y mil veces a los consignatarios que se abstengan de desfigurar las facturas, y recurran al corredor de comercio para que les expida certificado de cotización del artículo en plaza, como tipo que legalmente debe servir de base en la valoración del que sea objeto del litigio.

El asunto de las reclamaciones, plantea un difícil problema de derecho, complicado con las condiciones de aplicación de las tarifas muy difícil de resolver con la iniciativa y el esfuerzo individual en cada caso y entendemos, que dirigidas habilmente por persona de competencia que lleve tras de sí una fuerza de opinión tan importante como la que encarna la entidad Cámara de Comercio, la resolución se obtendría más rápidamente y más adaptada a justicia.

Pensamos así y con el convencimiento de que la referida Cámara de Comercio han llamado a salir en defensa de los intereses comerciales, re-ponderá a nuestro respetuoso requerimiento, sin tener en cuenta la firma modesta que lo demanda, nos permitimos solicitar su reconocida competencia, su concurso eficazísimo y su actividad, para ayudar al comerciante en las luchas con esas poderosas empresas porteadoras, y a título de idea solamente que la Cámara de Comercio pudiese ampliar, modificar y darle la forma, creemos conveniente:

1.º Solicite del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, la colocación de un cartel con letra del tamaño apropiado a su mejor lectura, en el que conste copiada la Regla 15 de la R. O. fecha 1.º de Febrero de 1887, en todas las dependencias de facturación de mercancías, para la debida ilustración de los remitentes, en cuanto al procedimiento para resolver las divergencias con motivo de la facturación con *Reserva*.

2.º Invitar a todos los elementos del tráfico, para que se asocien en defensa principalmente contra las Empresas porteadoras; cuyo censo establecerá la Cámara de Comercio.

3.º Crear un centro de consulta y representación, desempeñado respectivamente por abogados y procurador de los colegios de esta ciudad.

4.º Informar el necesario reglamento respecto de las obligaciones recíprocas entre los encargados del Centro y los asociados, siendo a nuestro juicio de gran conveniencia y de estímulo para ambas partes, a saber:

a) Que los asociados satisfagan una cuota mensual y proporcionada, cuya cuantía designará la Cámara de Comercio.

b) Asignación de sueldo al Abogado y Procurador en relación con los ingresos y con otros recursos que pudiese contar, y señalamiento de horas de consulta.

c) Obligación del abogado del Centro de evacuar las consultas que el asociado ó asociados le presenten, en todos los casos que se relacionen ó deriven del contrato de transporte terrestre.

d) Obligación del Abogado y Procurador cada uno en su esfera de acción, de seguir todos los recursos si el asunto fuese llevado a los Tribunales, estipulando para este caso el tanto por ciento que sobre el importe de la reclamación, hubiese de satisfacer el asociado, en concepto de honorarios, después de obtener sentencia firme.

Hemos lanzado a la publicidad, la existencia de una circular que un alto empleado del Ferrocarril del Norte ha dirigido a sus subalternos, en cuyas instrucciones se perjudica a los remitentes y consignatarios; la hemos comentado exponiendo citas legales para contrarrestar sus efectos, y por último hemos hecho un llamamiento a la entidad Cámara de Comercio, en defensa de los intereses que se ven no ya amenazados sino lesionados.

Suspendemos por hoy ocuparnos más del asunto, y dejamos labor tan ingrata a quienes directamente les afecta la cuestión.

VICENTE ARGÓS.

Burgos, 18 Enero 1911.

La Escuela de Artes y Oficios y Agricultura

En 1.º de Febrero abrirá sus aulas a la clase obrera burgalesa, la *Escuela de Artes y Oficios y Agricultura*, cuya primera idea se debe a nuestro queridísimo amigo el capitán de Infantería, Ingeniero Industrial y ex profesor de la Escuela de Capataces de Bilbao, don Miguel M. de Setién y cuya fundación es un hecho gracias a los nobles esfuerzos de nuestras corporaciones Provincial y Municipal.

Tenemos pues Escuela de Artes y Oficios. Como decíamos ya hace unos días al prometer estas líneas y como con singular justeza escribe anoche nuestro colega *Diario de Burgos*, es preciso que puesto que hay Escuela, hoy alumnos para ella. Esta excitación al obrero burgalés para que se inscriba en ese nuevo centro de enseñanzas prácticas, no es tan paradójica como a primera vista parece.

Es tristemente cierto que en gran parte de las provincias españolas, hay el prurito de vivir sin prepararse para poder vivir. La inacción, la imprevisión, el «que se me da a mí», nos dominan de un modo aplastante y dejamos pasar los días en fosilización sistemática como si el porvenir no fuera negro y se pudiera conquistarle sin esfuerzos.

Claro está, ya lo sabemos, esta pasividad mortífera es fruto del ambiente letal en que los sistemas imperantes nos colocan y nos fuerzan a respirar. La mala política todo lo ocupa en detrimento del desarrollo de las actividades restantes y así, forzados a esperar lo todo de quienes todo lo dominan, decidimos la regeneración individual y nos entregamos a la desesperanza.

La clase obrera sufre este mal como ninguna otra; acosada por la miseria vuelve los ojos al favor ó a la emigración y son tantos los años que así lleva viviendo, que deja pasar, en triste ceguera la ocasión de ascender y de hacerse independiente que se la ofrece, por las vías de la educación agrícola é industrial y de la salvadora práctica profesional.

Ahora en Burgos, va a pasar esa ocasión junto a la clase obrera.

Que la aproveche sin tardanza porque en ella está su porvenir: artes aplicadas a los oficios, los oficios mismos, la agricultura especialmente por lo que a la vida provincial atañe, van a enseñarse y a enseñarse bien en la nueva Escuela. De esas enseñanzas saldrá el buen obrero dispuesto a luchar con bríos y con medios, para con ello vivir y vivir bien.

Nosotros conocemos por vista experiencia nacional y extranjera, los admirables resultados que la juventud obrera obtiene acudiendo a este género de Escuelas; no nos cansaremos pues de invitar a los padres a que en la nuestra matriculen a sus hijos, en lugar de abandonarlos por indisculpable flojedad a todos los horrores que reserva el porvenir a quienes hacia él van sin saber hacer nada, sin más conocimientos que la fuerza de sus brazos.

La enseñanza en la Escuela de Artes, Oficios y Agricultura será excelente, metódica, eminentemente práctica, porque aparte de la reconocida competencia de los maestros, estamos seguros de que el Estado las Corporaciones y aún el auxilio particular, han de cuidar del nuevo centro con todo género de cariño.

Conviene pues y a todo trance que la matrícula sea abundante por de pronto, que luego no se harán esperar los beneficios obtenidos.

ANUNCIO AL PÚBLICO

Habiendo cesado desde el día 1.º del actual, en la industria a que venía dedicándome por espacio de varios años de fabricación de gasosas y agua de seltz, y teniendo necesidad de recoger todos mis embases de botellas y sifones, ruego al público burgalés tenga la bondad de apresurarse a entregar todos los cascos que tengan de mi propiedad, tanto en botellas de bola como sifones, antes del día 21 del corriente, pues pasado dicho día me veré en la precisión de reclamarlo judicialmente.

Y para que el público de buena fe no pueda alegar ignoancia, a continuación pongo las marcas desifones de mi propiedad:

Todos los grabados en el cristal con el título La Aurora de Castilla, y los marcados en las cabezas con los nombres de F. Alcázar Orive y C.ª, Burgos; J. Mata, Burgos; La Carbonica, Burgos; Federico de la Llera, Burgos, y Valentín Simancas, Burgos.

Botellas de bola, las que sepan son de mi propiedad ó estén grabadas en el cristal con mi nombre y apellido.

Pueden entregar todos estos cascos de mi propiedad en los depósitos que he tenido anteriormente para la venta y son:

Farmacia de don Fabián Barriocanal, calle del Cid; don Justo Martínez, Plaza Mayor; don Federico de la Llera, Plaza Mayor; don Y. Martín sucesor de la Puente, Correos, y en la antigua fábrica, Puebla 46.

Además un dependiente mío pasará a domicilio, a quien pueden entregarle dichos cascos, para lo cual llevará autorización mía por escrito, la cual presentará al recoger algún casco.

Y no dudando de la bondad del público burgalés creo corresponderá entregando voluntariamente cuanto tenga de mi propiedad, dándole a todos las gracias anticipadas por esto y por los favores que en esta capital me han prestado con su constante consumo mientras he sido fabricante, tanto establecimientos como particulares, quedando de todos agradecido, atento y s. s., Valentín Simancas.

CÁMARA DE COMERCIO

El día 22 del corriente mes y hora de las once de la mañana, se reunirá la Cámara de Comercio en el salón de la misma, Huerto del Rey, 23, principal, constituyéndose en asamblea general ordinaria para someter a su examen y aprobación la memoria de los trabajos y resoluciones de la Junta Directiva en el actual ejercicio, las cuentas de la Sociedad y el presupuesto para el año de 1911; haciéndose también el nombramiento de los cargos que cesan; advirtiéndose que de no reunirse número suficiente de Sres. Asociados para poderse tomar acuerdo, se procederá a segunda convocatoria en conformidad a lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 22 del reglamento vigente.

Burgos 15 de Enero de 1911.—El Presidente, Pedro Díez Montero.

El número de hoy del «Boletín Eclesiástico» de este Arzobispado, se publica con arreglo al siguiente sumario:

Circular de la Secretaría de Cámara.— Conferencias morales y litúrgicas para el mes de Febrero.—Circular de la Administración de Cruzada.—Motu proprio de Su Santidad: De novi- quaram Bullarum formis in Cancellaria Apostolica utendis.—S. Congregación del Concilio: Decreto acerca de la obediencia de los sacerdotes en aceptar cargos parroquiales.—El famoso discurso del Kaiser.—Bibliografía.—Lista de donativos para la abolición de la esclavitud.

REVISTA DE COMISARIO

Telegrama oficial. Ministro Guerra a Capitán General y General Gobernador, 18-1-911.

Los generales, jefes, oficiales y tropa que con motivo temporales no puedan incorporarse sus destinos para revista comisario día 20 actual, la pasarán en el sitio en que se encuentren dicho día.

AGUAS DE BORINES, véase el anuncio en cuarta plana.

El acreditado almacén de muebles de don Manuel Antón se trasladará en breve a la calle de San Juan, núm. 63, (frente a la Delegación de Hacienda), habiendo hecho en este importantes mejoras en beneficio de su distinguida y numerosa clientela.

En la Casa de Socorro ha sido curado: Toribio Cerezo, de 45 años, de una herida incisa en la parte izquierda de la cara, producida con una navaja por un corrigiendo del penal.

SOCIEDAD COOPERATIVA MILITAR

La Junta general de socios cooperadores se celebrará el 22 del actual, a las tres y media de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio, (Huerto del Rey, 23, 1.º).

Han llegado a Burgos los siguientes viajeros:

Hotel Norte.—Don Juan Casajuana, Mr. Gustavo Braeck, don Carlos de las Heras, don José Aguirrebetia y don Juan de Chavalde.

PANIFICADORA DE «LA ISLA»

Se necesita un oficial que sepa bien su obligación. Informarán: Isla 9 y 11.—Escritorio.

OFICIAL TIPÓGRAFO

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 a 14 DÍAS con el UNGUENTO DE PAZOS ya sea simples, sangrantes, con picazón, ó externas, por rebeldes que sean. 2

Cura el estómago el «Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.»

J. MONTES, fotógrafo de la Real Casa. Grandes premios en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos desde lo más económico a lo de más precios. Ampliaciones hasta tamaño natural, a plazos. Importantes reformas en los locales. Plaza mayor, 2 y Espolón, 32. Esta casa no tiene ninguna sucursal en Burgos.

¿607?

La DIABETES ha dejado de agobiar a la humanidad desde que se descubrió el «Sacharomiceto» especial que destruye fácilmente todas las fases diabéticas.

El maravilloso producto elaborado en los Países Bajos, llamase «Permentin», se adopta ya en todos los Hospitales. Todas las enfermedades de la piel y del estómago las cura de un modo radical.

Constituye pues, uno de los medios más potentes de cura en la Terapia Moderna. Consultas gratuitas por correo por el célebre Dr. Barrantes, médico de la Asociación de la Prensa, calle Augusto Figueroa, 31 y 33 Madrid.

Pedir opú-culo interesante a los concesionarios exclusivos, J. Berteni y C.ª, Carmen 25, Madrid.

Barrio de Santa Agueda

FIESTA DE LA CARIDAD

La caridad responde con la mayor esplendor a llamamiento que se le hizo. Es altamente consolador ver como acuden en socorro de los pobres todos aquellos que, conocedores de sus desdichas, desean lo posible remediarlos, y conmemoramos, con la más grata y sencilla de las solemnidades, con la de hacer el bien, la simpática y anual fiesta del barrio.

Hasta el hogar del pobre, por la buena voluntad de las almas caritativas, llegará la alegría de esa fiesta en forma de limosna, de pan, de alimento para los hijos, para la familia que en algún modo podrán sobrellevar la pesada carga de su infortunio. Seguramente el hermoso ejemplo que da la Junta organizadora y los socios fundadores encabezando la suscripción con una respetable cantidad será seguido por todos los vecinos del barrio.

Dicha Junta ha acordado que las solicitudes de las personas que se crean con derecho a la limosna sean presentadas hasta el día 25 de este mes en el almacén de muebles del señor Lara, calle de la Isla, siendo condición precisa que las firme el cabeza de familia y se presenten en persona a recoger la limosna.

Puntos de Suscripción

EL CAPELLANO, *Diario de Burgos*, don Isidro Plaza, don Pedro Zabala, Lencería tienda; don Agustín Prieto, Sastre; Francisco G. Lara, Isla, y *La Voz de Castilla*.

LA SUSCRIPCIÓN

Presidente honorario, don Manuel García Lomana, 10 pesetas; Presidente efectivo, Excelentísimo señor don Francisco Aparicio Ruiz, 10; Vice-presidente, don Julio Díez Montero, 25; Tesorero, don Isidro Plaza, 25; Secretario, don Emilio R. Tarjuchy, 10; Vocales, don Amado Fernández Soto, 15; don Francisco Mendota, 15; don Manuel de la Cuesta, 25; don Bonifacio Díez Montero, 25; don Pedro Díez Montero, 25; don Luis Torres Villanueva, 20; don Ricardo Díez Ojuelos, 15; don Buenaventura Conde, 25; Excelentísimo señor marqués de Murga, 25; don Baltasar de la Macorra, 15; don Francisco García Lozano, 25; Ilmo. señor don Ambrosio Tapia, 15; don Rodrigo Arquigui, 25; don Rodrigo Sebastián, 25.

Socios fundadores

Don Manuel Izquierdo, 5 pesetas; don Ricardo Navarro, 10; don Francisco García Lara, 750; don Ricardo Amézaga, 10; don Julián Eraso, 5; don Pedro Francés, 3; don Enrique Gredilla, 5; don Manuel Araujo, 3; don Telesforo Arnáiz, 150; don Salvador Alvarez, 2; don Benito Arnáiz, 150; don Lorenzo García Casado, 150; don Agustín Prieto, 5.

Vecinos del barrio

Ilmo. Sr. D. Prudencio Melo, 25 pesetas; don Eduardo Capelastegui, 5; uno de la parroquia que no es de Burgos, 20; doña Concepción Rodrigo Mata, 25; don Mariano y don Fausto Lara, 250; un navarro, 5. Suman pesetas, 605'50.

Escuela de Artes y Oficios y de Agricultura DE BURGOS

La Comisión nombrada por la Excelentísima Diputación Provincial y el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital para la creación de dicha Escuela, ha acordado abrir la matrícula de los estudios que en la misma se darán a partir del 1.º de Febrero próximo de las asignaturas que se indican y bajo las siguientes condiciones:

Artística.—Dibujo artístico. Talla y escultura decorativa en todos los estilos. Oficios.—Aritmética con rudimentos de Algebra. Dibujo geométrico. Agricultura.—Agricultura general. Cultivos. Prácticas.

La edad para el ingreso será la de doce años, como mínimo.

La matrícula es gratuita.

Nota.—Las horas para matricularse serán de seis y media a siete y media de la tarde los días no feriados, a partir del 16 de este mes hasta el 31 del mismo y en el Instituto general y técnico de esta capital.

En la Secretaría de la Escuela se darán los detalles que los alumnos necesitan. Burgos 14 Enero 1911.—El Secretario de la Escuela, Miguel Martínez de Setién.

DE SOCIEDAD

De viaje.

Anoche en el expreso llegó a esta capital el abogado don Manuel Martínez Fortuny. Hoy ha marchado a Valladolid el beneficiado de la S. I. M. don Mauro Muñoz Santos.

—Ayer en el rápido de las 8'18 pasó con dirección a Madrid, el señor marqués de Casa Jiménez, acompañado de su distinguida familia.

Nombramiento.

Hoy se ha recibido de Madrid el nombramiento de Sochantre de nuestro Santo Templo Metropolitano, a favor del señor don Idefonso del Campo, capellán salmista de Palencia.

Reciba el señor del Campo nuestra muy cordial enhorabuena.

Enfermos.

Se encuentra delicado de salud, pero muy mejorado, nuestro querido amigo el capellán del Colegio de Saldaña y profesor de la Universidad Pontificia, don José Ortega.

Muy de veras deseamos el pronto y total restablecimiento del enfermo.

—También mejora rápidamente, gracias a Dios, el R. P. Salaberry S. J., director espiritual del Círculo Católico de Obreros.

En el alma celebramos la mejoría.

NOTAS UTILES

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 20.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del Juzgado de Valmaseda seguido entre don Luis Barroso y don Tomás Zumalacáregui, sobre rendición de cuentas; ponente, señor Molina; defensores, licenciados Gaitero Gil y Gutiérrez Martínez; procuradores, Pérez Díez y Echevarrieta; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio oral procedente del Juzgado de Villarcayo, contra Felipe Pérez, sobre atentado; ponente, señor Baudín; defensor licenciado, Ortega Gómez de Cadiñanos; procurador, Fournier Franco; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

MADRID Y PROVINCIAS

Por teléfono.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 19

DE LA CORTE

La emigración

El señor Gasset ha manifestado a los periodistas que está trabajando activamente para preparar una disposición sobre asuntos de la emigración que dependan de su ministerio.

El señor Menéndez y Pelayo

Resulta inexacto el rumor circulado ayer, de hallarse enfermo el señor Menéndez y Pelayo.

Ayer tarde estuvo corrigiendo pruebas en una imprenta donde le están imprimiendo un libro, y cuando los operarios le dijeron que un periódico publicaba la noticia de su enfermedad, se indignó grandemente.

El proceso de Ferrer

Dentro de quince días estará terminada la copia del proceso instruido contra Ferrer.

Italia y Portugal

El Gobierno italiano ha enviado algunos buques de guerra a Lisboa y la prensa italiana explica el envío de estos barcos, diciendo que es el resultado de un acuerdo de las grandes potencias en vista de la crisis por que atraviesa Portugal.

Añade que la intervención de las escuadras dependerá de los acontecimientos.

Don Manuel marchará muy pronto a Inglaterra acompañado del duque de Oporto.

Por estos y otros comentarios de la prensa italiana se supone que en breve se desarrollarán importantes acontecimientos.

La cacería de ayer

Don Alfonso regresó a las seis de la tarde de la cacería del Pardo.

Se cobraron 300 piezas, entre ellas 160 faisanes.

Viaje regio

Se sabe ya el programa de los festejos que se celebrarán en Alicante con motivo del viaje de don Alfonso a dicha capital.

El primer día se celebrará a un solemne «Te-Deum», recepción en el Ayuntamiento, corrida de toros, colocación de la primera piedra del nuevo mercado, gran función de gala y comienzo de las regatas internacionales a las que asistirán numerosos baranderos, entre ellos algunos del rey y de los clubs de Barcelona, Valencia y Bilbao.

El segundo día habrá tiro de pichón, banquete en el Club Náutico, inauguración de un chalet en el Hospital militar, para soldados convalecientes, baile de gala y fuegos artificiales.

El tercer día, colocación de la primera piedra del ferrocarril extraterritorial en Villajoyosa, banquete de todos los alcaldes de la provincia y fiesta pedagógica.

El rey permanecerá varios días en Ali-

cante, se hospedará en el «Giralda» y le acompañarán los señores Canalejas y Arias de Miranda y tal vez el señor Valarino.

La escuadra practicará maniobras y será revista por don Alfonso.

La cuestión Miranda Puente

Hoy se reunirá el Tribunal Supremo de Guerra y Marina para nombrar el juez instructor que ha de intervenir en esta cuestión.

Se ha desistido de averiguar la autenticidad de la carta.

PROVINCIAS

El temporal

Reinosa.—Ha mejorado notablemente el tiempo, pero aunque ha salido el sol, no se ha derretido la nieve que cubre completamente la línea férrea.

El frío es muy intenso; el termómetro marca 11.º bajo cero.

Se cree que hay llegarán los trenes.

Ha sido recogida medio muerta una paloma mensajera con la siguiente inscripción: «Poper Tuche To».

El general Puente

Cádiz.—Ha fondeado la escuadra. El general Puente no desembarcó, mostrándose reservadísimo con los periodistas que fueron a visitarle.

Únicamente recibió y conversó con sus amigos, pero sin tratar de la cuestión de la carta.

Don Miguel de Braganza

Barcelona.—Se dice que ha llegado a esta capital don Miguel de Braganza estudiando la manera de realizar una campaña a su favor, pues sus partidarios están dispuestos a defender sus derechos y cuentan con dinero suficiente para hacer una campaña activa siempre que no intervengan las potencias.

Algunas personas lo niegan y dicen que don Miguel no piensa intervenir en la situación de Portugal.

Obreros sin trabajo

Granada.—El señor Gasset ha ordenado a la jefatura de obras públicas que proporcione trabajo a los obreros que carecen de él y que tienen que pedir limosna por las calles.

Ladrón muerto

Córdoba.—El guarda de una finca llamada del Tablero ha matado de un tiro a un ladrón que intentó robar el cortijo.

—La Asociación de la Prensa ha recaudado 3.000 pesetas para comprar el cuadro del pintor Romero de Torres.

Un naufragio

Castellón.—Ha naufragado un barco de velas en la playa de Peñíscola, habiéndose salvado la tripulación después de grandes trabajos.

Ha desaparecido un marino.

EXTRANJERO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Notas italianas

Roma 18.—En el aeródromo de Padua el el aviador Dazzara ha realizado un vuelo sobre varios poblados y durante él ha ido impresionando con excelentes resultados, una película cinematográfica.

Ha llegado el duque de San Pedro de Galatino, delegado de España en la gran exposición de Arte que ha de celebrarse este año.

China y Rusia

Berlin 18.—Telegrafían de San Petersburgo al «Berliner Tageblatt»:

«Entre rusos y chinos ha tenido lugar un encuentro sangriento en la margen derecha del río Amor.

Hay muchos muertos de ambas partes. Las autoridades chinas han comunicado a las rusas que cada vez que los soldados rusos penetran en territorio chino, para perseguir ladrones, serán inmediatamente desarmados.

Reina gran tensión en cada lado de la frontera con motivo de estos acontecimientos».

La situación de Portugal

Lisboa 18.—Queda completamente confirmada la noticia del envío de dos acorazados italianos a este puerto, para proteger, dada la espantosa anarquía reinante, los súditos é intereses italianos.

Los dos buques han salido ya del puerto militar de Spezia y son los acorazados «Roma» y «Liguria».

—La impotencia y la mala fe del Gobierno republicano son tan grandes, que ya se ha sobreado, con escándalo y protesta de todas las personas decentes, el proceso seguido contra los cobardes asaltantes de las redacciones y talleres de los tres periódicos monárquicos, que se dedicaban a poner en claro las innumerables inmoralidades del Gobierno provisional.

Esta injusta é inculcable medida está siendo comentadísima.

Aparentemente ha mejorado la situación obrera, en cuanto se refiere a la huelga ferroviaria; pero continúa siendo mu-

Barrio de San Lesmes

FIESTA DE LA CARIDAD

Comercio de la viuda de Enrique García.

Sra. Viuda de Enrique García, 10 pesetas.

Tienda de la viuda de Federico Nogal.

Don M. V., 1 peseta; don Avelino Gómez, 2 id.; señores de Galarreta, 2 id.; don Saturnino González, 0'50 id.; el niño Teodoro Gómez, 0'50 id.

Casa de doña Teófila García.

Doña Micaela Pereira, 5 pesetas; señorita Lola Blay, 5 id.; don C. Morán, 1 id.; dos turistas, 2 id.

Casa de don Pedro Briones.

Don S. P. y familia, 5 pesetas; don Justo Lozano, 2 pesetas.

Diario de Burgos.

Don Antonino Zumárraga, 25 pesetas y postres para cuantos pobres asistan a la comida; señorita Carmen Zumárraga, 5 id.; doña Fortunata Domínguez, 2 id.

NOTICIAS

BOLETÍN OFICIAL

El número correspondiente al día de hoy, se publica con arreglo al siguiente sumario:

Parte oficial. Gobierno civil de la provincia de Alava. Anuncio. Providencias judiciales. Acuerdos municipales. Anuncios oficiales y particulares.

TIENDA-ASILO

En este benéfico establecimiento han sido distribuidas en el día de hoy, 233 raciones.

crítica la cuestión del paro de los gasistas y metalúrgicos, que se niegan a toda transacción con los patronos. Fracasas todas las negociaciones gubernativas.

—La censura de noticias sigue siendo rigurosa.

Submarino á pique

Berlín 18.—El submarino «V. 3» se ha ido á pique en la bahía de Heikendorf.

El ponton flotante «Vulkan» y una gran grua de los astilleros imperiales, han comenzado inmediatamente los trabajos de salvamento.

Afortunadamente el submarino llevaba provisión de oxígeno para dos días y á las pocas horas fueron extraídos 26 tripulantes sanos y salvos.

Como quedaban 4 en la torrecilla de dirección y no se podían extraer sin poner á flote el buque, consiguió hacerse esto al cabo de una angustiosa noche de trabajo incesante; pero los 4 tripulantes de la torrecilla habían fallecido ya.

También se halló dentro del casco los cadáveres del comandante, un oficial y un marinero.

El accidente ha sido debido á una maniobra equivocada.

La conquista del aire

Reines 18.—El aviador Weymann, ha batido el record de viaje en aeroplano con dos pasajeros. Eran estos el señor Neri y el señor Vangovaert y el aeroplano un biplano.

Weymann salió de Bouy á las diez de la mañana y descendió en Septaulny, donde reparó su motor. Se elevó de nuevo al poco tiempo y llegó á Betheny á las 11'45, sin novedad. Se mantuvo á una altura media de 60 metros.

Cortas noticias

Roma 18.—El rey de Servia llegará á esta capital el 13 del próximo mes de Febrero.

Bruselas 18.—Ha terminado sin incidentes de importancia la huelga general de mineros carboneros de Lieja.

La Haya 18.—Han fracasado las negociaciones diplomáticas entre Holanda y Venezuela.

Buenos Aires 18.—Las noticias de Asunción (Paraguay) son muy pesimistas. El ministro de la Guerra se ha apoderado violentamente de la presidencia del Consejo y ha constituido un Ministerio que pretende ejercer la dictadura.

Se teme una revolución sangrienta.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 18.

Consejo de Ministros

A las tres y media se celebró Consejo de ministros que fué de muy corta duración.

El señor Canalejas pronunció un discurso tratando de las cuestiones pendientes y de los sucesos acaecidos durante el viaje del rey á Melilla.

Dijo que el viaje del rey ha hecho muy buena impresión en la prensa extranjera y así se lo ha comunicado en una carta el señor Pérez Caballero.

Después habló de las obras que son necesarias ejecutar en Melilla.

Dió cuenta de una carta del alcalde de Barcelona, en la que dice que está muy

preocupado con el aspecto de la huelga y pide al Gobierno que envíe fuerzas de la Guardia civil.

El señor Canalejas le contestó que no era posible mandar más fuerzas de la benemérita.

El presidente informó á los ministros del programa de los festejos organizados en Alicante para cuando vaya don Alfonso, acordándose que salga de Madrid el día 10 de Febrero.

Dijo que en Galicia tienen deseos de que vaya el monarca á revistar la escuadra inglesa, pero ese viaje se estudiará en otros Consejos.

Después del Consejo despacharon los ministros con don Alfonso firmándose algunos decretos de personal.

El señor Canalejas manifestó que el martes habrá otro Consejo para tratar de algunas cuestiones de Cortes.

En la semana próxima se celebrarán varios Consejos para tratar de las exacciones locales y cuestiones del Vaticano.

Varias noticias

En Gobernación se ha recibido un telegrama comunicando que se han declarado en huelga los mineros de Puertollano.

Los huelguistas ascienden á 2.000 pero observan una actitud pacífica.

Se han concentrado 200 guardias civiles.

—El gobernador de Barcelona comunica que se ha agravado el conflicto, siendo necesario que vayan á Barcelona fuerzas de la benemérita.

—Se ha celebrado con una asistencia numerosísima el entierro de don Juan Catalina García.

—El Consejo Supremo ha nombrado al general Mata, juez instructor en el asunto del general Puente.

Chafarinas.—Reina un furioso temporal.

En este puerto están refugiados más de 14 buques entre ellos un vapor correo con 150 pasajeros.

BOLSA

	Día 18	Día 19
MADRID		
Interior contado	84'90	84'90
Id. fin mes	00'00	84'95
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable	102'10	102'10
Nuevo amortizable	92'60	92'70
Banco de España	452'00	453'00
Tabacos	340'50	340'00
Banco Hipotecario	000'00	000'00
Banco Hispano americano	000'00	000'00
Obligaciones azucareras	81'00	80'00
Azucareras preferentes	00'00	51'00
Id. ordinarias	00'00	00'00
Cambios sobre París	7'80	7'75
Id. Londres	27'26	27'24
Cédulas	102'00	101'95
BARCELONA		
Interior fin próximo	84'92	84'95
Norte	91'40	91'30
Alicante	95'60	95'45
PARIS		
Exterior	9'50	9'45
Norte	400'00	401'00
Alicante	418'00	419'00

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL

DEL

Doctor Arangüena

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.—Consulta de once á una.

PLAZA DE LA LIBERTAD NÚM. 5, PRAL.

Dr. J. Merino

Médico-director de la "Gota de Leche,"

Especialista en enfermedades de los niños

CONSULTA DE ONCE A UNA

PLAZA DE PRIM, NÚMERO 16, 2.º

Para los pobres consulta gratis en el Dispensario de la «Gota de Leche», calle de San Juan casa del señor Dorransoro, los lunes, miércoles y viernes de diez á doce.

A. SANTA OLALLA

OCULISTA

CONSULTA DE ONCE Á UNA.

GRATIS Á LOS POBRES.

Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo), 19, 3.º, derecha.

BANCO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entrega los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Giros, descuentos, préstamos, depósitos y en general todas las operaciones bancarias.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIÁN Y SAN QUIRCE

Consulta en su gabinete: De once á una, Almirante Bonifaz, 13.

En su Policlínica, barrio de San Pedro.

TELÉFONO NÚM. 99

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de 11 á 1.—Calera, 13.

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

Y

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y CORRELAJE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

Molino en venta

Se vende un molino harinero en el término jurisdiccional de Villahoz, situado sobre el río Arlanzón, con artefacto de limpiar y cernido, tres piedras y fuerza de agua capaz para poder establecer cualquier industria, poseyendo además una presa de moderna construcción.

Informará don Pío Cerezo, en Tordomar.

CASA EN VENTA

El día 27 del actual á las once de su mañana se venderá en subasta extrajudicial en la Notaría de don Teófilo Santos, una casa sita en esta ciudad en la calle del Mercado números 1 y 2, esquina á la Plaza Mayor.

Los Títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

SIRVIENTA

Se desea formal. Inútil presentarse si no tiene excelentes informes. Darán razón en la Administración de este periódico.

Venta de leñas

El día 22 de Enero próximo, á las doce se venderán en esta ciudad las leñas del monte de Quintanajuar, titulado «La Dehesilla» término municipal de Cernégula.

El lugar del remate será en la casa de don José Plaza Iglesias, calle de Vitoria número 14, cuyo señor dará conocimiento de las condiciones de venta, las cuales están de manifiesto desde el día de hoy.

Burgos 31 de Diciembre de 1910.

CASA EN VENTA

El día 20 del actual, á las doce de su mañana, se venderá en pública subasta extrajudicial en la Notaría de don Teófilo Santos y Santos, Plaza de Prim, núm. 23, una casa sita en esta ciudad en la calle de la Llana de Afuera, números 1 y 3.

El título de propiedad y pliego de condiciones, se halla de manifiesto en dicha Notaría.

Burgos 11 de Enero de 1911.

Quintos.—"La Mundial,"

--- Sociedad Anónima de Seguros ---

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento y autorizada por Real Orden de 8 de Julio de 1909.

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas suscrito.—250.000 pesetas desembolsado

Domicilio social: Jovellanos, 5.—Madrid

SEGUROS DE QUINTAS

SORTEO DE 1911.—PRIMA 775 PESETAS

Operaciones á plazos hasta el 15 de Agosto de 1911

Pídanse condiciones al Sub-Director en Burgos y su Provincia:

DON EDMUNDO SANTA MARÍA BRAVO, Barrio Gimeno, número 25, 3.º

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros.

QUINTA DE 1911

Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara, Horno de San Gil, núm. 5, desde el año 1880, bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol, propietario, industrial y rentista.

AUTORIZADO POR R. O. DE 1.º DE DICIEMBRE DE 1909

Desde el año 1880, ha pagado por redenciones de mozos asegurados, pesetas, 18.096.000.

Por 850 pesetas pagadas al contado y 875 en dos plazos, serán redimidos los mozos que contraten y resulten soldados, como también los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas naturales y durante la responsabilidad marcada por la ley.

Para suscribirse diríjase al Centro ó á don Juan L. Manrique, en Burgos, calle de Santa Clara, núm. 7, Teléfono núm. 181.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS

Ramo de Quintas

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887. Inscrito en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910

DIRECCIÓN GENERAL: CARMEN NÚM. 42, 1.º, BARCELONA

Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de

setecientas cincuenta pesetas

que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos hasta el día 1.º de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuota.

Redime este Centro á los excedentes de cupo, que sean llamados á filas para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones á la Dirección ó al señor Delegado don Félix González Miguel, Plaza de Vega, 22.

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.

Banco Aragonés

SECCIÓN DE SEGUROS

DOMICILIO SOCIAL: ZARAGOZA

Inscrita en el Registro Oficial del Ministerio de Fomento, autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909 y con depósito constituido de pesetas 200.000, máximo exigido por la vigente Ley de Seguros.

La MAS ANTIGUA de las SOCIEDADES ANÓNIMAS que han implantado el

Seguro de Quintas

En condiciones ventajosas para los asegurados

DETALLES: Pídanse á nuestro representante en la provincia de Burgos D. JUAN JOSÉ ARROYO HONTORIA, Huerto del Rey 10, 3.º

Autorizada la publicación de este anuncio, por la Camisaría General de Seguros, con fecha 20 de Diciembre de 1910.

Toda persona que necesite CAMAS y MUEBLES, ahorrará mucho DINERO haciendo sus compras en los almacenes de

La Gran Bretaña

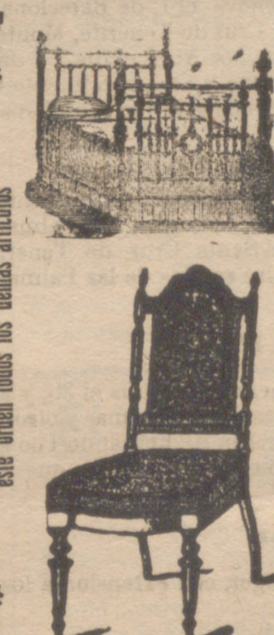
por ser la casa que más barato vende todos sus artículos, como lo tiene demostrado.

INMENSOS y variado surtido en camas de madera, de hierro, doradas y NIQUELADAS, todas en nuevos estilos, modelos muy bonitos y de mucha aceptación.

VENTAS AL CONTADO VENTAS A PLAZOS

GÉNEROS GARANTIZADOS
CALLE VITORIA, 22 Y 24,
FRENTE AL CUARTEL DE CABALLERÍA
Y PRÓXIMO AL «DIARIO DE BURGOS»
—BURGOS—

Jergones de varias clases, desde 10 pesetas, y por este orden todos los demás artículos



GRANDES EXISTENCIAS EN APARAJOS, ARMARIOS, Y OTRO. LO GOBIERNANTE AL HANO DE MEMBRAS.

Agüas minerales de Fuente Nueva de Verín

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é higado. Fuertemente alcalinas y litónicas. Insustituibles como agua de mesa. De venta en las principales droguerías y farmacias.

DEPÓSITO exclusivo paraBurgos y su provincia, en el almacén de camas y muebles de todas clases «LA GRAN BRETAÑA», calle de Vitoria, 22 y 24, (frente al cuarte de caballería y próximo al Diario de Burgos).

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes diplomas de honor, cruces de mérito y medalla de oro Marsella-Londres (KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE)

Cura la ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DEL CORAZÓN, AFECIONES GÁSTRICAS, DIGESTIONES DIFÍCILES, ATONÍA INTESTINAL, ETC., ETC. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.

FARMACIA DE PINEDO **BILBAO**
— CRUZ, 10. —
PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

VIDES AMERICANAS DE MARCIAL OMBRAS SANTOVENIA (VALLADOLID)

Esta casa participa á los agricultores de Castilla, que en los viveros de Santovenia encontrarán los mejores barbados é injertos hechos con puas de Cigales, Cabezón, Peñañel y Aranda, Albillo y Verdejo de Trigueros, Cigales, Pollos, Pozaldez y Rueda, teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas aclimatadas y sin gastos de portes ni embalaje.

También hay existencias de injertos hechos con puas diferentes á precios económicos.

La casa más importante en la producción de vides americanas y la única premiada en cuatro medallas de oro y diploma de honor.

Mineral, natural, gaseosa

AGUA DE BORINES

Alcalina, bicarbonatada sódica

Pídase
en Farmacias
Droguerías, Hoteles
y Restaurants

La mejor para la mesa conocida

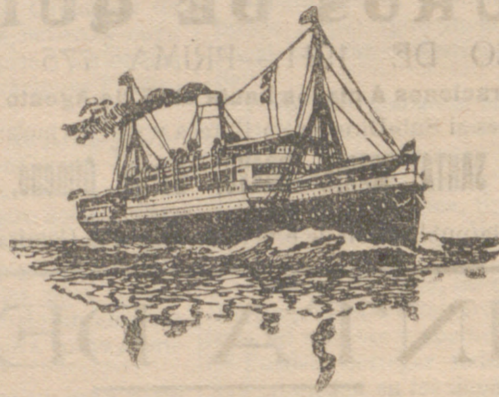
GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS, CERCA DE COVADONGA Y DE LOS PIRINEOS.

Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiembre.

Riñones
Hígado Diabete
Estómago
sin rival

VAPORES CORREOS Á AMÉRICA

Compañía
Hamburguesa
sub-americana



Hamburg
América
Linie

PASAJES
Á BUENOS AIRES
MONTEVIDEO
CHILE.

PASAJES A CUBA,
MÉXICO,
PUERTO RICO
Y AMÉRICA CENTRAL

SERVICIOS COMERCIALES ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES:

Habana y puertos de la isla de Cuba, México, Puerto Rico, Hatti, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos, mensuales, directos y sin escalas intermedias

CUADRO DE SERVICIOS

FECHA DESALIDA	NOMBRE DEL VAPOR	PUERTOS DE DESTINO
23 Enero	SANTOS	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, y Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.
25 id.	SPREEWALD	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos, vía Tekuantepec, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
31 id.	GRAECIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba. Este vapor no admite pasajeros.
6 Febrero	SAO PAULO	Montevideo Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia. Este vapor no admite pasajeros.
25 id.	BAVARIA	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico. Este vapor admite carga y pasajeros.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios á distinto buques de los que están anunciados que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado.—Cocinas á gusto de todos.—Camarotes de lujo.—Todo el material es moderno y servidumbre de toda confianza y práctica.
Para informes y detalles, EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA, consignatarios corredores autorizados de buques Bailén, 3.—BILBAO

Servicios de la Compañía Transatlántica Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Cotoambo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, á sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que á la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander az Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Náoicos el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y en Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayara etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en el Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova, combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bim-estral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precios convencionales para camarotes de lujo.
Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Páez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 63.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de esto servicios tiene establecida la Compañía, encarga de trabajar en Ultramar los Muestras que le sean entregados y de la Colación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escribe hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al píe indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desear escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 401

Depósitos: En Burgos, Farmacia de Justo Martínez; En Alba de Tormes, Farmacia de Francisco Barés; En Lerma, Farmacia de Víctor Domínguez Mayor, 42.

¡Alerta todo el mundo!

Polvo regenerador

(el primero en España)

Para hacer poner huevos á las aves gallina pator, ánades, etc.



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA

Patente de invención por 20 años.

TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Diríjase á su autor: DONATO, ARAUJO Droguería general, Estación, 11, Vitoria.
Se vende en Burgos en las Droguerías de don Jesús Mira y don Justo Martínez.

NOTAS: 1.ª Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.
2.ª Pídase prospecto y se remitirá gratis.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

Y

TALLER DE ENCUADERNACIONES Privilegiado



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas. Libros Diarios, Mayores, Cuencas corrientes, setas, copiosos, borradores, Registro de partidas bautismales, Matrimonios, defunciones, matrícula y cuentas de fábricas. Precios moderados.

DORADOS - RELIEVES - ESTUCHE

RUFINO S. GONZALO
Huerto del Rey, 2 y 4

BALNEARIO DE ARCHENA

Estación de invierno

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y paráliticas, herpéticas y escrofulosas: sirven también altamente para la alimentación del mercurio.

Temporada extra-oficial de baños de 1.º de Diciembre á 31 de Marzo

EL CLIMA ES SECO, Y LA TEMPERATURA MEDIA DURANTE LOS MESES MÁS RIGUROSOS DEL INVIERNO ES 16º

El gran Hotel de las Termas, se halla abierto y preparado con todas las comodidades para la temporada de Invierno.

Los señores bañistas disfrutan sin salir del Hotel de toda clase de servicios balnearios, bajando directamente de sus habitaciones á la galería de los baños, así como de salones de lectura, billares, tréscillo y comedores especiales. También existe habitación en la que pueden hacer uso de los servicios del baño sin salir de la misma.

Tanto el servicio de mesa, como el de cocina, nada deja que desear, siendo sus jefes los mismos de la temporada oficial.

En la temporada extra-oficial, se concede un descuento de 25 por 100 sobre las tarifas ordinarias, tanto en habitación como en mesa y un 30 por 100 en abono de quince ó más baños.

Los coches omnibus del balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

Aviso muy importante: Todo bañista, antes de ponerse en camino debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viajes y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles: Basilio Irueta.—Balneario de Archena.—(Murcia).

Dr. C. Urraca
OCULISTA

Consulta de once á una

Gratis á los pobres

LAIN-CALVO, NÚM. 18.

EMULSIÓN MARFIL

De Aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

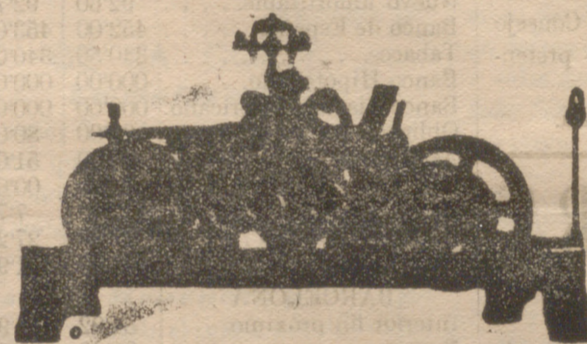
Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el *escurfulismo*, *raquitismo*, *bronquitis crónica* y *tosas rebeldes*. LA EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE F. DEL RÍO GUERRERO Sucesor de González Marfil.—M. LAGA.

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS Y FABRICA DE RELOJES DE TORRE

DE

MOISE DIEZ.-PALENCIA



Reloj de ocho días de cuerda tocando horas con repetición y medias

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores á vapor y eléctricos; se construyen relojes para iglesias, Casa consistoriales, colegios, cuarteles, etc., etc.

Pídase presupuestos y catálogos



Todas mis campanas suenan a NOTA justa convenida construcción esmeradísima y garantía 10 años.

Se refunden las rotas á precios muy económicos, siendo de mi cuenta los portes de ferrocarril á toda España.

Pídase catálogo

Porqué no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insulfrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirírse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, an Sedan (Francia)

Representante en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón número 30. Don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo núm. 1.